ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En el marco del acompañamiento brindado a los profesionales durante este periodo en relación a las metodologías, lineamientos, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas, nos encontramos en espera de los lineamientos definidos por el CNR y emitidos por parte de Articulación Territorial para tal fin, esto entendiendo que debido a las condiciones de la emerencia sanitaria que se mantiene actualmente en el territorio nacional, la fase de transcición se extendió hasta el mes de julio de 2021. Al momento los profesionales mantienen contacto directo con la población activa en el proceso de Reincorporación en la jurisdicción asignada.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	De acuerdo a la circular 007 del presente año se mantiene el trabajo en casa como medida preventiva al contagio acelerado presentado actualmente , proyectando el retorno progresivo a la presencialidad hacia el mes de marzo. Así, durante el período reportado se verifica la asignación de 450 Personas en Reincorporación asignados al Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare de las cuales 431 pertenecen al estado Activo, 10 con estado Ausente, 4 con limitante temporal , 1 con estado No aplica programa de reincorporación y 4 con estado Fallecido y se verifican procesos de asignación y atención a los profesionales contratistas de Reintegración y profesionales Facilitadores de los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Se realizaron diversas atenciones de tipo telefónico en el marco del proceso de Reincorporación adelantado por la ARN para el caso de dos PER residentes en la ciudad de Bogotá y se apoyó la atención de población de algunos municipios de Boyacá. Asimismo y en el marco de la atención de la población en Reincorporación se orientó al equipo que acompaña a dicha población en los diferentes departamentos con respecto al mantenimiento del protocolo para el seguimiento de las medidas de control y caracterización de signos de alarma frente al COVID-19 y demás actividades en el marco de su atención en la Ruta de Reincorporación.
3.Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Para el periodo que comprende el presente reporte, y de acuerdo al seguimiento sobre la implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, nos encontramos en espera de los lineamientos definidos por el CNR y emitidos por parte de Articulación Territorial para tal fin, esto entendiendo que debido a las condiciones de la emerencia sanitaria que se mantiene actualmente en el territorio nacional, la fase de transcición se extendió hasta el mes de julio. Al momento los profesionales continuan en contacto directo con la población activa en el proceso de Reincorporación en todo el territorio comprendido por nuestro Grupo Territorial.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	La población activa atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 431 personas en estado Activo se encuentra recibiendo atención en los servicios enunciados a continuación: Atención: 100%, vinculación a salud con una vinculación del 98%, Pensiones: 96%. Educación: Actualmente se avanza en el desarrollo del proyecto Maestro Itinerante con 60 PER, asi como vinculación a formación complementaria para 14 PER y en nivel titulado con 4 PER vinculadas.RNR: Cumplimiento de 100%. En el marco de la incidencia politica para este 2021 y desarrollando el ejercicio corresponsable en los diversos territorios donde se encuentran las PER, se continua con la articulación interinstitucional lo que permitirá vincular la Politica de Reincorporación que materializará las gestiones adelantadas en el año 2020.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Al momento reportado por el presente informe, nos encontramos en espera de directrices y temario especifico a desarrollar en el marco de la atención diferencial de la población. Sin embargo, estos enfoques son tenido en cuenta por el equipo de profesionales acompañantes durante el proceso de acompañamiento de la población en Reincorporación.Especificamente para este periodo se mantiene el entrenamiento y transferencia de conocimiento a la nueva facilitadora del GT a fin de que conozca los elementos conceptuales, metodológicos y operativos generales del acompañamiento para la población en Reincorporación que será asignada a su cargo. Se acompaña además el desarrollo de la estrategia capazcidades para población en discapacidad. En este mes se mantiene igualmente el acompañamiento diferencial a la población CDV asignada al GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	La población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá-Casanare que alcanza las 431 personas, se encuentra recibiendo atención en los servicios ofertados por la entidad anotados anteriormente, para el caso de familia el GT cuenta con un acompañamiento superior al 86%, teniendo así como parte fundamental de la atención, la permanencia e involucramiento de las familias como factor determinante en el proceso. Para este informe, los profesionales se encuentran en articulación primaria con el territorio a fin de conocer la oferta regional y posibilitar la priorización de acciones corresponsables.De este modo según los intereses y necesidades de la población desarrollan actividades pertienentes a este componente.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	El total de la población atendida por el GT Cundinamarca- Boyacá - Casanare se encuentra recibiendo atención de manera personalizada de manera telefónica/virtual por Facilitadores y Profesionales Reintegradores en actividades de acompañamiento psicosocial, vinculación a SGSSS, vinculación a Educación (Formación Acádemica y Para el Trabajo) según sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico en el marco de la normativa vigente además de la aplicación del código de atención en el marco de la contingencia de acompañamiento virtual y telefónico asi como el seguimiento de signos y sintomas de alarma a tener en cuenta con respecto a la prevención del contagio del coronavirus. De acuerdo al reporte del presente informe los profesionales asignados para la atención se encuentran en la articulación con la oferta en el Territorio a fin de posibilitar de la mejor manera posible el recurso encontrado en cada región y avanzar en el proceso de acompañamiento a la población .
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Frente al tema de la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad local nos encontramos en espera de indicaciones desde nivel central para abordar el proceso en el territorio. Especificamente, para el caso de desarrollo de proyecto Dunna en Viotá, se encuentra adelantando su ejecución en el municipio, sin embargo por el aumento de contagios y la prevención en el marco de la pandemia para toda la comunidad de Viotá aplazó el encuentro presencial para el mes de mayo, actividad que será acompañada por ARN y ONU. Nos encontramos a la espera de las disposiciones del gobierno nacional a fin de concretar avances en la participación presencial en el territorio. Se posibilitó participación en territorio en la concertación de proyectos productivos a adelantar en el territorio como parte del proyecto DUNNA. Igualmente se acompaña el proceso TOAR en este municipio en su fase de alistamiento e igualmente se desarrolla el acompañamiento al proyecto de turismo adelantado por poblacion en Reincorporación y Comunidad victima.
9.Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para este periodo se mantuvo comunicación con acompañantes de la misión de observación de la ONU asignados a los diferentes territorios en Cundinamarca y Bogotá y que se encuentran en la jurisdicción del GT y enlaces de FARC para el Departamento de Cundinamarca. Se mantuvo comunicación en temas de incidencia politica con la Gobernación de Boyacá. Se generaron coordinaciones con lideres del SENA Regional Cundinamarca/ Sede Gualivá/ Boyacá y Amazonas. Asimismo se mantuvo articulación y comunicación continua con DUNNA y ACPC.
10.Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Durante el período que comprende el presente informe y con respecto a la población atendida del Programa de Reincorporación se realizó oferta del Proceso Educativo y de Formación Para el Trabajo en las IED en los diferentes municipios donde se encuentra la población en Reincorporación y SENA, Se realizó el barrido de información de los lugares de residencia a fin de que cada PER y su familia sea vinculados a la EPS que se encuentra en cada municipio de Cundinamarca, Boyacá, Casanare y Amazonas. Asimismo se realiza seguimiento a la población vinculada al proyecto Arando la Educación de FUCEPAZ la cual se encuentra pendiente en el término de su diploma de bachiller por encoentrarse en concertación el consejo noruego y el MEN. Asi mismo se hace acompañamiento directo y seguimiento a l convenio 1630 ARN-UNAD Maestro Itinerante en verificación de asistencias, reporte de planillas, matriculas de la población en IE y presencia de alertas. Nos encontramos a la espera del inicio del modelo tejiendo saberes.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes solicitados por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación. Especificamente en el SIRR se verificaron los datos icnluidos por los profesionales acomapañantes del proceso de Reincorporación en lo concerniente a MNA, Datos de ubicación, Cargue de documentos adjuntos, Ficha CDV y alertas de seguridad. Se realizó atención telefónica a lideres FARC que se encuentran en Bogotá según las directrices de Coordinación del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.354.985	CONTRATO No.	352-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12.Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el período que comprende el presente informe se realizaron entregas requeridas en las fechas estipuladas de informes requeridos por la Coordinación o nivel central en el marco del proceso de Reincorporación, verificación de cargue de asistencias en SIRR, Ficha PCDV, caracterización productiva de la población, reporte de apoyo a asociaciones, entrega de informe de honorarios. Junto a la Asesora de Reintegración se construyó formato de postulación a oferta titulada SENA 2021. Se realizaron además apoyos a la enlace de la sede Soacha con respecto a la reasignación de la población en el Grupo de profesionales Facilitadores y Reintegradores, asimismo se realizaron apoyos en temas productivos y de articulación con el equipo de profesionales en Cundinamarca, Boyacá, Bogotá y Casanare. Se remitieron soportes del proceso llevado con actores externos para cargue en el respectivo módulo. Y finalmente se remitieron insumos de reporte PAT1.
13.Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	El 5 de abril se participó del equipo primario del Gt CBC y reunión de seguimiento del convenio Maestro Itinerante. El dia 6 de abril se participó de la reunión de Engativá y reunión de salud, jornada de trabajo de la feria universitaria que se espera realizar en conjunto con el Gt Tolima, y se lideró a reunión mensual de Reincorporación, el 7 de abril se desarrolló la reunión de presentación de la estrategia nacional de prevención de la estigmatización junto con CNR y ONU, el dia 8 de abril se participó de la MAMP, el 9 de abril se participó de la reunión de población ausente en Reincorporación desde Articulación Territorial y de la reunión de seguimiento de proceso Matriculas de proyecto Maestro Itinerante en Cundinamarca. El 12 de abril se participa de la reunión de presentación estrategia capazcidades 2021, y se participa del a reunión de la oferta titulada SENA para el GT CBC, se participó además de la segunda jornada de la feria universitaria a realizar junto con el GT Tolima y con el apoyo de nivel central. El 13 de abril se participó de la reunión de construcción del informe de seguimiento en temas de traslados, seguimiento a convenio SENA programada desde Articulación Territorial y adicionalmente se participó de la capacitación sobre pensiones y BEPS. El 14 se abril se adelantó participiación en la reunión de seguimiento Maestro Itinerante, seguimiento convenio SENA Boyacá y se participó del modulo 1 de entrenamiento en Reincorporación referido a normatividad, el 15 de abril se realiza el seguimietno a PAI SENA, se participó en la reunión de presentación de Maestro Itinerante y se participó de la Mesa de Reincorporación Productiva del GT junto a CNR y entidades externas.El dia 19 se adelantan los encuentros con los 7 facilitadores de subequipo cundinamarca en el marco de la estrategia de acompañamiento y seguimiento . Adicionamente se participó de la MGI del GT. el dia 20 de abril se participó del seguimiento del convenio SENA Cundinamarca y se participó del inicio de las actividades de cuidado al cuidador. El dia 21 de abril se participó del modulo 2 de entrenamiento en reincorporación del tema de salud, el dia 22 de abril se participó de la reunión de FPT y apoyo presupuestario solicitada por la DPR. El 23 de abril se participa de reunión para orientadores frente a reunificación familiar.El dia 28 de abril se participa del modulo 3 de entrenamiento en Reincorporación psicosocial. La ultima semana del mes se genera preparación para la participación de las mesas previas con miras al CNR Centro a realizar en el mes de mayo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se indicaron mensajes, socialización de piezas comunicativas y reportes por parte de la ARN a los profesionales y de estos a la población en Reincorproación en el marco de la prevención de contagio del COVID-19. Se orientó con la enlace de comunicaciones los distintos contextos y posibilidades de visibilización del proceso de Reincorporación en el GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"